



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004510/2014

VISTO:

el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Letras, por el que solicita la designación de los Coordinadores y Coordinadores Alternos de las diferentes Áreas de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 332/12 del H. Consejo Directivo se reglamenta el funcionamiento en Áreas de la Escuela de Letras;

que atento a la mencionada Reglamentación se eleva la nómina de Coordinadores y Coordinadores Alternos, propuestos luego del correspondiente sorteo realizado por el Consejo de Escuela en sesión de fecha 31 de Octubre de 2013;

que dichos Coordinadores y Coordinadores Alternos se desempeñarán en sus funciones por el término de dos años;

...que en sesión de fecha 10 de Marzo de 2014 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR a los siguientes COORDINADORES y COORDINADORES ALTERNOS de las diferentes Áreas de la Escuela de Letras, a partir del 31 de Octubre de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2015:

ÁREA ESTUDIOS LITERARIOS

-Coordinadora: MARÍA CALVIÑO

-Coordinadora Alterna: CECILIA PACELLA

ÁREA LINGÜÍSTICA

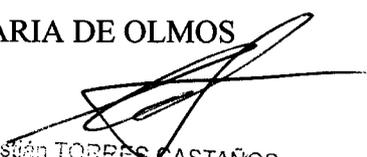
-Coordinadora: INGRID VIÑAS

-Coordinadora Alterna: MARÍA TERESA TONIOLO

ÁREA ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO

-Coordinadora: ANA LEVSTEIN

-Coordinadora Alterna: CANDELARIA DE OLMOS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004510/2014

//

ÁREA LETRAS CLÁSICAS

-**Coordinador:** PEDRO VILLAGRA DIEZ

-**Coordinadora Alterno:** CECILIA FERNÁNDEZ RIVERO

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **21**

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO QUIATÁN
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES